

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. D. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
— 1785 FEBRERO 1985 —

Año LXXVI	Salta, 29 de noviembre de 1984	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 272324

Nº 12.108

Tirada de 550 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Sr. RODOLFO ANICETO
FERNANDEZ
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO
CANTARERO
Ministro de Economía

Lic. ALEJANDRO BALUT
Ministro de Bienestar Social

Dr. RENE ALBERTO GOMEZ
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 1415 del 25-9-84

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (por c/palabra)
Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos)	\$a 300,—	\$a 1,50
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 600,—	\$a 2,—
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 800,—	\$a 2,—
Avisos Comerciales	\$a 900,—	\$a 2,—
Avisos Administrativos	\$a 400,—	\$a 2,—
Edictos de Mina	\$a 700,—	\$a 2,—
Edictos de Concesión de Agua Pública	\$a 700,—	\$a 2,—
Edictos Judiciales	\$a 300,—	\$a 1,50
Posesión Veinteñal	\$a 500,—	\$a 2,—
Edictos Sucesorios	\$a 400,—	\$a 1,50
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 450,—	\$a 1,50
Remates Varios	\$a 350,—	\$a 1,50
Balances		
Ocupando más de ¼ y hasta ½ página	\$a 1.800,—	
Ocupando más de ½ y hasta 1 página	\$a 3.200,—	
Más un adicional de	\$a 1.500,—	en concepto de prueba

II - SUSCRIPCIONES

Anual	\$a 2.500,—
Semestral	\$a 1.800,—
Trimestral	\$a 1.000,—
Mensual	\$a 600,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$a 30,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 50,—
Atrasado, más de un año	\$a 150,—
Separata	\$a 200,—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

RESOLUCION

S.G.G. Nº 322 del 20-11-84 — Aprueba el procedimiento y formularios, referidos a la tramitación de certificados de homologación y haberes requeridos por ex-agentes de la Administración Pública Provincial	3942
---	------

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

S.G.G. Nº 323 del 20-11-84 — Autoriza al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación, al llamado a Lic. pública, para la adquisición de equipos	3943
M.E. Nº 653 del 16-11-84 — Modifica la Resolución Ministerial Nº 1394/83	3944

	Pág.
M.B.S. Nº 1364-D del 20-11-84 — Modifica el Art. 1º de la Res. ministerial Nº 509-D/84	3944
M.B.S. Nº 1365-D del 20-11-84 — Concede licencia extraordinaria a profesional dependiente del Hospital Materno Infantil	3944
M.B.S. Nº 1366-D del 20-11-84 — Rectifica los artículos 1º y 2º de la resolución ministerial Nº 1131-D de fecha 23-8-84	3944
M.B.S. Nº 1367-D del 20-11-84 — Rescinde contrato suscripto entre la Provincia de Salta y profesional dependiente del Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San R. de la Nueva Orán ..	3944
M.B.S. Nº 1368-D del 20-11-84 — Designa personal en el Hospital del Milagro	3944
M.B.S. Nº 1369-D del 20-11-84 — Autoriza al Dpto. de Compras de la Direc General de Administración, a convocar a licitación pública	3944

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 55014 — Municipalidad de la Ciudad de Salta - Lic. Nº 64/84	3945
Nº 55013 — Fuerza Aérea Argentina - Lic. Nº 4/84	3945
Nº 54994 — Ministerio de Bienestar Social, L. P. Nº 3/85	3945
Nº 54993 — Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Lic. Púb. Regional Nº 1	3945
Nº 54992 — Ministerio de Bienestar Social, L. P. Nº 38/84	3945
Nº 54981 — A. G. A. S.	3946
Nº 54952 — Y. P. F. - Administración del Norte, Nº 60-OS-1099/84	3946
Nº 54933 — Y. P. F., Lic. Púb. Nº 60-OS-1083/84	3946
Nº 54932 — Y. P. F., Lic. Púb. Nº 60-OS-1082/84	3946
Nº 54893 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 59/84	3946
Nº 54892 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 60/84	3946

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 55008 — Toribio Choque	3946
---------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 55012 — Lobo Ruiz, Bernardo Demetrio y Avila, Francisca Eustarofila. Expte. 16772/84	3947
Nº 55011 — Rivero, María del Carmén y Enrique Casasola - Expte. Nº 16775/84	3947
Nº 55003 — De los Ríos de López, Ana de la Paz - Expte. Nº 2-A46878/83	3947
Nº 54996 — Márquez de Ramírez, Nélica, Expte. Nº 2-A-56.233/84	3947
Nº 54990 — Miguel Skokonski, Expte. Nº 44.333/72	3947
Nº 54980 — Aragón de Vega Rosario	3947

REMATES JUDICIALES

Nº 55205 — Por Horacio J. Barbarán, Expte. Nº 667/81	3947
Nº 55200 — Por Horacio J. Barbarán, Expte. Nº 744/82	3948
Nº 55199 — Por Horacio J. Barbarán, Expte. Nº 16.119/82	3948
Nº 54997 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-19.368/81	3948
Nº 54995 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Expte. A-53.879/84	3948
Nº 54987 — Por Eduardo Andrés Turanza, Expte. Nº A-51.488/84	3948
Nº 54971 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67656/79	3949

POSESION VEINTEÑAL

Nº 55001 — Delgado C. Vicente vs. Delgado de Rodríguez Mercedes - Exp. Nº A-53147/84	3949
Nº 54965 — Saade Miguel Francisco	3949
Nº 54964 — Saade Miguel Francisco	3949

EDICTOS JUDICIALES

Nº 55010 — Chungara Marisa Elena, Chungara Jorge Javier, Chungara Clara Adelina, Chungara Luis Alfredo. Expte. Nº 41.050/83	3949
Nº 55009 — Bruno Dulfredo Núñez y/o Marta Morét. Expte. Nº 2A-49.077/83	3950
Nº 55007 — Fernández de Rinaldi María Rosa vs. Rinaldi Atilio. Expte. Nº A-51.041/84	3950
Nº 54986 — Vic, Jean Pierre C. Gabriel vs. Marquaire, Jean Luois	3950

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

Pág.

Nº 55006 — Furci y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada	3950
Nº 55004 — Sudamericana Soc. Anón., Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria	3950
Nº 55002 — Sanatorio El Carmen S. A.	3950

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 55005 — Confederación Empresaria Salteña - Para el día 14-12-84	3951
Nº 54991 — Güemes S. A., para el día 15-12-84	3951
Nº 54976 — Las Moras S. A., para el día 15-12-84	3951

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 55015 — Mutual del Personal de la Adm. Gral. de A.G.A.S. - Para el día 29-12-84 ...	3952
Nº 55000 — Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de Salta - Para el día 14-12-84	3952
Nº 54998 — Club Pesca "El Dorado", para el día 15-12-84	3952

RECAUDACION

Nº 54999 — Del día 28-11-84	3952
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

ANEXO I

Salta, 20 de noviembre de 1984

RESOLUCION Nº 322

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el gran número de solicitudes de certificación de homologación y haberes actualizados requeridos por ex-agentes de la Administración Pública Provincial; y,

CONSIDERANDO:

Que las certificaciones peticionadas se originan en gestiones que dicho personal jubilado realiza ante la Caja de Previsión Social de la Provincia, en relación a la actualización del haber jubilatorio;

Que la Dirección General de Administración de Personal diseñó un procedimiento interno con la finalidad de expedir los certificados pertinentes con la mayor agilidad, eficacia y eficiencia;

Por ello,

El Secretario General de la Gobernación

RESUELVE:

Artículo 1º — Aprobar el procedimiento y formularios que forman parte de la presente resolución como Anexos I, II y III, referidos a la tramitación de certificados de homologación y haberes actualizados.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

DAVALOS

PROCEDIMIENTO

El siguiente trámite procedimental deberá realizarse en el plazo máximo de 48 horas a fin de asegurar la agilidad, eficiencia y eficacia que la gestión merece:

- 1º Recepción y registro de la solicitud, cuyo modelo se adjunta, en División Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración de Personal. Luego, pase al Departamento Legajos.
- 2º Departamento Legajos debe adjuntar el legajo correspondiente debidamente actualizado y con la documentación respectiva. Además, debe llenar el formulario adjunto (original y copia), firmarlo en la parte pertinente y pasarlo al Departamento Técnico.
- 3º Departamento Técnico realizará la homologación técnica certificándola en el mismo formulario (original y copia) firmando en la parte respectiva. Cumplido, lo debe pasar al Area Computacional.
- 4º El Area Computacional en base a los datos anteriores y a los que pueda consultar en el legajo adjunto, elaborará la certificación solicitada en la parte respectiva del mismo modelo adjunto, (original y copia), firmando en el casillero pertinente. Cumplido elevará todo lo actuado a la consideración y firma del Director/a.

Una vez firmado, entregar o remitir el certificado pertinente, archivando la copia del mismo en el legajo y devolverlo al Departamento de Legajos para su archivo.

ANEXO II
SOLICITUD

Sr/ta. Director/a:

Me dirijo a Ud. a fin de solicitarle quiera tener a bien disponer se me extienda una certificación en la que conste mi última función de revista en la Administración Pública Provincial, su correspondiente homologación con un cargo similar actual y una certificación de haberes actualizados en función a dicha homologación.

La mencionada información la requiero a fin de gestionar ante la Caja de Previsión Social, la actualización de mis haberes jubilatorios.

Sin otro particular, saludo a Ud. con atenta y distinguida consideración.

Firma

- Aclaración de firma:
Documento de Identidad Nº
Domicilio:
Último cargo desempeñado:
Repartición:
Fecha de rescisión laboral:

ANEXO III
CERTIFICADO

DEPARTAMENTO LEGAJOS

En la ciudad de Salta, a los días del mes de de 19... el/la Director/a General de Administración de Personal Certifica y Avala los datos a continuación insertos por los Departamentos Legajos, Técnico y Area Computacional, dejando constancia que con la firma del/la suscripto/a quedan cumplidos los trámites de legalización de la Provincia de Salta, de conformidad a lo dispuesto por Ley Nº 5343/78.

Firma Director/a

—Certifico que D.N.I. Nº se desempeñó/a en dependiente de en clase-categoría Agrupamiento Grupo Condición Laboral

De las constancias obrantes en legajo personal surge registrada la siguiente Foja de Servicios: Repartición - Función/Cargo (Denominación) - Desde - Hasta - Instr. Legal - Observaciones

—Licencia sin goce de haberes:

—Antigüedad total acumulada en la Administración Pública Provincial:

—Suspensiones:

—Se expide el presente a los para ser agregado el Expte./Nota Nº

Certificación confeccionada por:

Firma y aclaración
Firma Jefe de Dpto.

DEPARTAMENTO TECNICO

Ref.:
Salta,

De conformidad a la última función de revista certificada precedentemente, este Departamento lo homologa con:

- Cargo o función similar actual:
Agrupamiento:
Clase:
Grupo:
Categoría:
Escala:
Observaciones Aclaratorias:
Homologación confeccionada por:

Firma y aclaración
Firma Jefe de Dpto.

AREA COMPUTACIONAL

Ref.:
Salta,

De conformidad a lo solicitado precedentemente por los Departamentos Legajos y Técnico, esta Area Computacional certifica a continuación la actual remuneración que de acuerdo a la normativa le corresponde:

1. Último cargo o función de revista certificado por Departamento Legajos:

2. Cargo o función resultante de al homologación certificada por el Departamento Técnico:

Confeccionado por:
Firma y aclaración

Firma Jefe Area Computacional

RESOLUCIONES SINTEZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S.S. G. de la Gobernación - Resolución Nº 323 - 20-11-84 - Expte. Nº 01-39.645/84.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación, para que por la oficina correspondiente se proceda al llamado a licitación pública, para la adquisición e instalación de cinco (5) equipos Transceptores de V.H.F. F.M. Rango de Frecuencias 132 a 174 MHz Potencia de R.F. 100 Watts., para uso móvil, alimentación 12 Volts D.C. Negativo a masa, apto para 12 Canales, con su antena, Micrófono de mano, Cabezal de Control Remoto y Manguera de Extensión, con destino a la Dirección de Ceremonial y Audiencias, solicitados mediante Pedido de Provisión Nº 058, y cuyo costo se estima en la suma de Pesos argentinos ochocientos setenta y dos mil (\$a 872.000).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01, Finalidad 1, Función 01, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 1, Ejercicio 1984.

Ministerio de Economía - Resolución Nº 653 - 16-11-84 - Expediente Nº C/04-5791/83.

1º — Modificar la Resolución Ministerial Nº 1394/83 y dejar establecido que las promociones automáticas del personal dependiente del Fondo Especial del Tabaco, que se consignan en planillas anexas I, II y III que forman parte integrantes de la presente resolución, será con vigencia a partir de las fechas que en cada planilla se menciona.

2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, reestructurar las plantas analíticas de personal de las respectivas unidades de organización, suprimiendo los cargos de revista actuales del personal que se promueve y creando en su reemplazo los correspondientes a las categorías asignadas, debiendo la Administración del Fondo Especial del Tabaco, confeccionar las pertinentes novedades en función a las nuevas categorías consignadas en las planillas anexas a que se refiere el punto 1º de la presente resolución.

3º — La erogación resultante de lo dispuesto precedentemente, se imputará a los Planes Administración y Funcionamiento, Ejercicio 1984 y Plan Fiscalización de Acopio de Tabaco, Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1364 D - 20-11-84 - Expediente Nº 2.843/84 - Cód. 89.

Artículo 1º — Modificar el artículo 1º de la resolución ministerial Nº 509 D/84, dejando establecido que la licencia extraordinaria concedida al doctor Heraldo Rosini, matrícula profesional Nº 47, legajo Nº 21652, es desde el 15 de octubre y hasta el 15 de diciembre del año en curso.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1365 D - 20-11-84 - Expediente Nº 2507/84 - Cód. 87

Artículo 1º — Con vigencia al 8 de octubre y hasta el 18 de diciembre del año en curso, conceder licencia extraordinaria con goce de haberes, al doctor Carlos César Chuchuy, matrícula profesional Nº 1042, legajo Nº 39047, clase 14, categoría 18, jefe Servicio de Neurocirugía del Hospital Materno Infantil, por el motivo expuesto precedentemente, encuadrándose este beneficio en las disposiciones del artículo 41 del decreto Nº 6900/63.

Art. 2º — Al término del beneficio concedido, el citado profesional deberá elevar a la superioridad un detallado informe sobre el cumplimiento de su cometido y la certificación correspondiente, como así también deberá desempeñarse a favor del Estado por un término no inferior a tres (3) años.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1366-D - 20-11-84 - Expediente Nº 15.505/84 Cód. 78

Artículo 1º — Rectificar los artículos 1º y 2º de la resolución ministerial Nº 1131-D de fecha 23 de agosto de 1984, dejando establecido que la asignación de función y la designación interina del señor Fidel Solís legajo Nº 65.317, es con vigencia al 5 de marzo de 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1367 D - 20-11-84 - Expediente Nº 17.278/84 - Cód. 78

Artículo 1º — Con vigencia al 1º de agosto del año en curso, rescindir el contrato de locación de servicios, suscripto entre la Provincia de Salta y el doctor Carlos Andrés Piacenza, documento nacional de identidad Nº 11.217.780, clase 1954, matrícula profesional Nº 1221, legajo Nº 72.990, clase 14, categoría 18, profesional de guardia del Hospital Zonal Norte, "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, prorrogado por decreto Nº 1917/84, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 2º — El monto correspondiente se desafectará de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1368 D - 20-11-84 - Exptes. Nºs. 70.226/83 y 75.318/84 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 13 de junio del año en curso y hasta tanto se llame a concurso, designar interinamente a la señora Silvia del Carmen Castillo de Rodríguez, L.C. Nº 8.784.081, clase 1939, legajo Nº 05735, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14, como secretaria administrativa del Hospital del Milagro, Unidad de Servicio 2/9, con retención del cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 13, auxiliar administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la ley Nº 6127 (artículo 8º y 10).

Art. 2º — A efectos de posibilitar lo dispuesto precedentemente, afectar un cargo de agrupamiento administrativo, tramo b, personal de supervisión, categoría 14 (cargo vacante creado por decreto Nº 1614/83) de la Unidad de Servicio 2/9 y descongelar el mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º del decreto ley Nº 16/76.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio 1984.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 1369 D - 20-11-84 - Expediente Nº 77.109 - Cód. 66.

Artículo 1º — Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración, a convocar a licitación pública para la adquisición de antidiarreicos, con destino a la Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud, conforme al siguiente pedido:

Pedido Nº 2404, Dirección General de Desarrollo de Servicios de Salud (área Materno Infantil) \$a 2.088.200

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Parcial 7, Ejercicio 1984, los que serán abonados con fondos nacionales, resolución Nº 97/84, libramiento Nºs. 9185 y 9096.

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 55014 F. Nº 1788

Municipalidad de la Ciudad de Salta
Dirección de Compras y Suministros
LICITACION PUBLICA Nº 64/84

Llámase a Licitación Pública Nº 64/84, para la Adquisición de Libretas para Expedientes. Apertura: 12-12-84. Horas: 10:00. Consultas y Aperturas de Propuestas: Dirección de Compras y Suministros, Florida Nº 62, Teléf.: 222500, Ciudad. Venta de Pliegos: Tesorería Municipalidad, Florida Nº 62. Precio del Pliego: \$a 4.720 (Pesos Argentinos Cuatro Mil Setecientos Veinte)

C.P.N. Marcelo Omar Córdoba
 Director de Compras y Suministros
 Municipalidad de la Ciudad de Salta
Fanny Gladys López

Jefe de Compras y Suministros
 Municipalidad de la Ciudad de Salta

Valor al cobro \$a 800 e) 29 y 30-11-84

O.P. Nº 55013 F. Nº 1787

FUERZA AEREA ARGENTINA**Comando de Regiones Aéreas****Región Aérea Noroeste****LICITACION PUBLICA Nº 4/84****OBRAS PUBLICAS**

Apertura: 14-12-84. Horas: 10,30. Obra: Construcción Tinglado Resguardo Autobomba y Ambulancia en el Aeropuerto Salta. Lugar: Aeropuerto Salta. Rubro: Arquitectura. Presupuesto Oficial: \$a 3.000.000.- Garantía Oferta: \$a 30.000.- Valor del Pliego: \$a 3.000.- Consulta y venta de Pliegos: Región Aérea Noroeste y Aeropuerto Salta, Departamento Economía de 8:00 a 12:00 horas.

Cap. (R) Juan de la Cruz Martearena
 Jefe Aeropuerto Salta

Valor al cobro \$a 4.400 e) 29-11 al 13-12-84

O. P. Nº 54994 F. Nº 1786

PROVINCIA DE SALTA**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****DIRECC. GRAL. DE ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****ADQUISICION: "Artículos de Librería"**

Llámase a Licitación Pública Nº 3/85 a realizarse el día 14 de Diciembre de 1984 a horas 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Librería, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad (Guarderías Rurales). El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 200 (Pesos Argentinos Doscientos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

C.F.N. Ricardo José Arquiza
 Director General de Administración
 M.B.S.

Valor al cobro \$a 800 e) 28 y 29-11-84

O.P. Nº 54993

F. Nº 1785

PLAN NACIONAL DE
VIVIENDA 1984/89

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL**Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental****PROVINCIA DE JUJUY****Ministerio de Obras y Servicios Públicos**

Instituto de Vivienda y Urbanismo
de Jujuy (I.V.U.J.).

PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Bienestar Social**

Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda (I.P.D.U.V.)

LICITACION PUBLICA REGIONAL Nº 1 DE:**VIVIENDAS****INDUSTRIALIZADAS**

Ira. Etapa Inscripción para calificación y preselección de empresas constructoras de viviendas con sistemas industrializados para la ejecución de:

1.000 VIVIENDAS EN LA PROV. DE JUJUY
1.000 VIVIENDAS EN LA PROV. DE SALTA

Informes e Inscripciones:

Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy
(I.V.U.J.)

Güemes 853 - S.S. de Jujuy - Teléf.: 23907 -
 27217 - 28463 c.p. 4600.

Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y
Vivienda (I.P.D.U.V.)

Avenida Belgrano 1349 - Salta - Teléf. 218284 -
 222053 - c.p. 4400.

Precio del Pliego: \$a 30.000. Fecha de Apertura: 20-12-84, horas 10:00, en la Sede del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Salta (I.P.D.U.V.), Avenida Belgrano Nº 1349.

Valor al cobro \$a 1.200 e) 28 al 30-11-84

O.P. Nº 54992

F. Nº 1784

PROVINCIA DE SALTA**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL****DIRECC. GRAL. DE ADMINISTRACION****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****ADQUISICION: Leche Entera en Polvo**

Llámase a Licitación Pública Nº 38/84 F. N. a realizarse el día 14 de Diciembre de 1984 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para al adquisición de Leche Entera en Polvo, con destino a: Dirección General de Promoción Social. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 1.500 (Pesos Argentinos, Mil Quinientos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.B.S. Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

C.P.N. Ricardo José Arquiza
 Director General de Administración
 M.B.S.

Imp. \$a 1.200

e) 28 y 29-11-84

O.P. Nº 54981

F. Nº 1781

MINISTERIO DE ECONOMIA**Secretaría de Estado de Obras Públicas****Administración General de Aguas de Salta**

Llámanse a Licitación Pública para: "Provisión de 390 Tn. de Sulfato de Aluminio". Presupuesto Oficial: \$a 11.700.000. Precio del Pliego: \$a 10.492. Fecha y hora de Apertura: 11 de Diciembre de 1984 a horas 11. Lugar de Apertura: A.G.A.S., San Luis Nº 52.

La Administración General.

Valor al cobro \$a 1.600 e) 27 al 30-11-84

O.P. Nº 54952

F. Nº 1775

Cpto. Vespucio (Salta) 13 de Nov. de 1984

NORA V.4.1. O y S Nº 500/84

As/ Orden de Publicidad Directa

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Administración del Norte**

Licitación Pública Nº 60-OS-1099/84, s/ "Servicio de Transporte de Personal a Pozos de Perforación en Yacimiento Norte". Vencimiento Recepción Oferta: 17 de diciembre de 1984, a horas 8,30 y Venta de Pliegos: Departamento Contrataciones, Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Precio del Pliego: Pesos Argentinos, Doce Mil Ochocientos Cincuenta (\$a 12.850). Jefe de Contrataciones, Administración del Norte.

Valor al cobro \$a 2.000 e) 26 al 30-11-84

O. P. Nº 54933

F. Nº 1773

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Subsecretaría de Combustibles****Yacimientos Petrolíferos Fiscales****Administración del Norte**

LICITACION PUBLICA Nº 60-OS-1083/84 s/"Transporte de agua potable e industrial en Yacimiento Norte".

Vencimiento Recepción Ofertas: 14 diciembre/84 a horas 8,30 y Venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta). Precio del Pliego: Pesos argentinos siete mil ciento sesenta (\$a 7.160.-).

Valor al cobro \$a 2.000,- e) 23 al 29-11-84

O. P. Nº 54932

F. Nº 1772

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Subsecretaría de Combustibles****Yacimientos Petrolíferos Fiscales****Administración del Norte**

LICITACION PUBLICA Nº 60-OS-1082/84

s/"Servicio Transporte Combustible en Yacimiento Norte".

Vencimiento Recepción Ofertas: 11 diciembre/84 a horas 8,30, y Venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta). Precio del Pliego: Pesos argentinos cinco mil cien (\$a 5.100.-).

Valor al cobro \$a 2.000,- e) 23 al 29-11-84

O.P. Nº 54893

F. Nº 1763

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Secretaría de Transporte****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 59/84 del 5º Distrito para la ejecución de la obra en el Tramo: I A. Zona Conservación-Ruta 9-34-51 y 68 (contratación cuadrilla tipo, compuesta por ocho (8) ayudantes, p/60 jornadas) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 1.326.000. Depósito de garantía: \$a 13.260. Precio del pliego: \$a 300. Presentación propuestas: 30 de Noviembre de 1984 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 4.000 e) 19 al 30-11-84

O.P Nº 54892

F. Nº 1762

Ministerio de Obras y Servicios Públicos**Secretaría de Transporte****DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nº 60/84 del 5º Distrito para la ejecución de la obra en el Tramo: IV Zona Conservación-Rutas Nº 34-50-81 y 86 (contratación de una cuadrilla tipo compuesta por ocho (8) ayudantes, por el término de sesenta (60) jornadas laborables) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$a 1.326.000. Depósito de garantía: \$a 13.260. Precio del pliego: \$a 300. Plazo de ejecución: 3 meses. Presentación propuesta: 30 de Noviembre de 1984 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos. Jorge José Daverio, p/Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 4.000 e) 19 al 30-11-84

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 55008

R s/c Nº 3341

Ref.: Expte. Nº 34-112465/80 y Agr. 4568/C/66

A los efectos establecidos en el Artículo 350 Inciso b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Toribio Choque tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, ocerchos acordados anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 3,2813 Has. del inmueble denominado Lote 5, catastro Nº 1270, ubicado en El Barrial, Departamento de San Carlos; con una dotación de 1,72 l/segundo a derivar del Río Calchaquí margen derecha, por medio del Canal Matriz y la acequia comunera de la VI Sección. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 350, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimientos para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas

que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 26 de noviembre de 1984.

Ing. Oscar Jorge Dean
Jefe Dpto. Explotación Riego
A.G.A.S.

Sin cargo

e) 29-11 al 12-12-84

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 55012 R. s/c Nº 3344

El Dr. Alberto A. García, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio AB-Intestato: Lobo Ruiz, Bernardo Demetrio y Avila, Francisca Eustarofila", Expediente Nº 16772/84 cita a herederos o acreedores de los causantes, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 22 de noviembre de 1984. Dra. Analía Villa de Moisés, Secretaria.

Sin cargo e) 29-11- al 3-12-84

C.P. Nº 55011 R s/c. Nº 3344

El Dr. Alberto A. García, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio AB-Intestado de Rivero, María del Carmen y Enrique Casasola", Expediente Nº 16775/84, cita a herederos o acreedores de los causantes, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquense por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 22 de noviembre de 1984. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Sin cargo e) 29-11 al 3-12-84

O.P. Nº 55003 R. s/c Nº 3340

La Dra. Susana R. de Martinelli, titular del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación, en Expediente Nº 2-A 46878/83, caratulado: "Sucesorio de: De los Ríos de López, Ana de la Paz" ha resuelto declarar abierto el presente juicio y citar por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 21 de agosto de 1984. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Sin cargo. e) 29-11 al 3-12-84

O.P. Nº 54996 F. Nº 23858

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la 12va. Nominación en los autos caratulados: "Sucesorio, Márquez de Ramírez, Nélica, Expediente Nº 2 - A - 56.233/84", cita y emplaza a todos los acreedores y herederos para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer

sus derechos bajo apercibimiento de Ley. Publicación por tres (3) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de noviembre de 1984. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 1.200 e) 28 al 30-11-84

O.P. Nº 54990 F. Nº 23842

La Dra. María E. Yaique, Secretaria del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación a cargo del doctor Marcelo Ramón Domínguez, en los autos caratulados: "Miguel Skokonski s/Sucesorio", Expediente Nº 44333/72, cita por Edictos a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense por tres días. Salta, 18 de noviembre de 1984. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. \$a 1.200 e) 28 al 30-11-84

O.P. Nº 54980 R s/c Nº 3339

El Dr. Luis Félix Costas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación en Expediente Nº A - 55.451/84, caratulado "Aragón de Vega, Rosario, Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esa Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 19 de noviembre de 1984. Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Sin cargo 27 al 29-11-84

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 55205 F. Nº 24163

Por: HORACIO J. BARBARAN

Fje. San José Nº 90 T.E. 220879

JUDICIAL

SIN BASE —METAN—

Heladera Marca "BGH"

El Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial, 2da. Nominación comunica por 1 día en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Pereyra, José, Ejec. Expediente Nº 667/81, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 29 de noviembre de 1984, a las 18 horas, en Pasaje San José Nº 90 de la localidad de Metán, sin base y de contado, una Heladera eléctrica marca "BGH", Modelo 1 PL 13, Nº 28602 en el estado y uso de conservación en

que se encuentra y puede ser revisada en dicho domicilio, el día del remate a partir de las 16,30 horas. Comisión: 10 por ciento del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 27 de noviembre de 1984. Horacio J. Barbarán, Martillero Público, F. 43 A-5.038 L. 16.

Imp. \$a 350

e) 29-11-84

O. P. Nº 55200

F. Nº 24164

Por: **HORACIO J. BARBARAN****JUDICIAL****EN METAN — CON BASE****Recolector Hilerador, marca Bernotto**

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C., Nom. comunica por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Morales, Manuel - Ejec. Prend. Expte. Nº 744/82, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 29 de Noviembre de 1984, a las 17,30 hs., en Pje. San José Nº 90 de la localidad de Metán, con la Base de \$a 4.560, un Recolector hilerador, marca Bernotto Modelo IMB de cuatro surcos, con equipo hidráulico propio para accionar por la toma de fuerza del tractor, montado sobre neumáticos de medidas 400 x 8 con acarreador integral engomado, máquina Nº 093; en el estado en que se encuentra y puede ser revisado en Concesionaria Olmedo S.A. Ruta 34 - Rº de la Frontera. Comisión 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil — Salta, 27 de Noviembre de 1984. — Horacio J. Barbarán, Mart. Público.

Imp. \$a 700.-

e) 28 y 29-11-84

O. P. Nº 55199

F. Nº 24165

Por: **HORACIO J. BARBARAN****JUDICIAL****CON BASE — METAN****Rastra marca "Tatu"**

El Juzgado de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nom. comunica por 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a García, Roberto s/Ejec. Prend. Expte. Nº 16.119/82, el Martillero Horacio Barbarán, rematará el día 29 de noviembre de 1984, a las 17 hs.; en Pje. San José Nº 90 de la localidad de Metán, con la Base de \$a 5.762; Una Rastra de tiro de 20 discos marca Tatu; en el estado en que se encuentra y puede ser revisada en Concesionaria Olmedo S.A. Ruta 34 - Rº de la Frontera. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. — Salta, 27 de Noviembre de 1984. — Horacio J. Barbarán, Mart. Público.

Imp. \$a 700.-

e) 28 y 29-11-84

O.P. Nº 54997

F. Nº 23855

Por: **JULIO CESAR HERRERA****JUDICIAL****Una Motocicleta Marca Suzuki Modelo G S 450****SIN BASE**

El 30 de noviembre de 1984, a las 18 y 30 horas en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, una motocicleta marca Suzuki modelo GS 450, motor Nº 125842, faltándole algunos implementos. Revisarla de 17 a 20 horas en General Güemes Nº 327. Ordena el señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, Secretaría de doctor Luis Enrique Gutiérrez en el juicio ejecutivo seguido a Benigno Segundo Caxal, en Expediente Nº A - 19.368/81. Comisión el 10 por ciento a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. María Ester Herrera, Martillero Público, Mat. 5205.

Imp. \$a 1.050

e) 28 al 30-11-84

O.P. Nº 54995

F. Nº 23857

Por: **EFRAIN RACIOPPI****JUDICIAL****Una Máquina de Calcular Importada con Visor****SIN BASE**

El 3 de diciembre de 1984, a horas 18,30 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58, ciudad y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia, Civil y Comercial, Ira. Nominación en autos que se le sigue a Rodríguez, Bernardo". Ejecutivo. Expediente Nº A-53.879/84, procederé a rematar sin base una máquina de calcular importada, industria brasilera, marca Dismac Industrial S.A. Mod. 12 M, NGCC - 042118500001 x 90 - 220 V. con visor prácticamente nueva en buenas condiciones y funcionando la que se encuentra en mi poder donde puede verse y será entregada al comprador al finalizar la subasta. Condiciones de pago: De contado. Comisión del martillero a cargo del comprador 10 por ciento del importe de la venta. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Secretaría del Juzgado a cargo del doctor Luis Enrique Gutiérrez.

Imp. \$a 1.050

e) 28 al 30-11-84

O.P. Nº 54987

F. Nº 23850

Por: **EDUARDO ANDRES TURANZA****JUDICIAL****Una Rural marca Autocar**

El día 29 de noviembre de 1984, a las 18 horas en Buenos Aires Nº 895, ciudad, por orden de la señorita Jueza de 1ra. Instancia Civil y Comercial 10ª Nominación en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Alfaro, Omar C. y Alfaro, José E. Expediente Nº A - 51.488/84, remataré sin base y dinero de contado, una Rural marca

Autocar modelo 1960, motor Nº 3s007577, carrocería Nº 3200, Patente Nº A - 027.146, en el estado en que se encuentra. Revisar en Pasaje Javier Fernández Nº 1150. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Eduardo A. Turanza, Martillero Público.

Imp. \$a 900. e) 28 y 29-11-84

O.P. Nº 54971 F. Nº 23823

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Inmueble Rural en Orán - 1.494 Has. - 6.996 m2

El día 5 de Diciembre de 1984 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Ira. Nominación en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Garat, Luis F.", Expediente Nº 67.656/79, remataré con la base de \$a 224.896,48 (Pesos Argentinos Doscientos Veinticuatro Mil Ochocientos Noventa y Seis con Cuarenta y Ocho Centavos) correspondiente a la 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural identificado como Catastro Nº 14.694, ubicado en departamento Orán 16, individualizado como Lote "G", Plano 1262; Superficie: 1.494 Ha.; 6.996 m2; Títulos Registrados en L.C.; Tít. a F. 210, A. 371 y L. 22, Tít. F. 116, A. 127, Orán. Límites: N.: Yacaré; S.: Lote H, Mat. 1580. Estado de Ocupación: Desocupado y sin mejoras. Distancia: Se encuentra ubicado a unos 110 kilómetros al S.O. de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán y a uno 50 a 60 kilómetros aproximadamente de la ruta a J.V. González. Señal: 30 por ciento del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión: 5 por ciento a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. \$ 2.700 e) 27-11- al 4-12-84

POSESION VEINTENAL

O.P. Nº 55001 F. Nº 23865

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, en autos caratulados: "Delgado, Carlos Vicente vs. Delgado de Rodríguez Mercedes", Posesión Veinteñal, Expediente A-53.147/84, cita y emplaza a posibles herederos de la demandada y a otra persona que se crea con derechos, sobre el inmueble objeto de la demanda, sito en: Pasajes Lugones 367, de esta ciudad, individualizado como: Sección C; Manzana 32-b; Parcela 21; Catastro Nº 20.455. A fin de que dentro de seis días comparezcan a estar a derecho en este juicio y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que los represente (Art. 343, C.P.C. y C.) Publicación edictos 5 días, Salta, 21 de agosto de 1984. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$a 2.500 e) 29-11 al 5-12-84

O.P. Nº 54965 F. Nº 23814

El Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la doctora Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: "Saade, Miguel Francisco, Posesión Veinteñal", Expediente Nº 2.822/84, cita por Edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación masiva a la señora Traslación Vda. de Rodas y/o a los herederos y/o Sucesores de la misma y a quienes se consideren interesados en el bien inmueble, sito en calle Mitre y República de Bolivia, Catastro Nº 89, Sección Sexta, Manzana 74, Parcela 8 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Departamento de Orán, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Notifíquese. Fdo.: Doctora Inés del Carmen Daher, Secretaria. 12 de noviembre de 1984. San Ramón de la Nueva Orán.

Imp. \$a 2.500 e) 27-11 al 3-12-84

O.P. Nº 54964 F. Nº 23813

El Dr. Adolfo Ramón Urzagasti, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la doctora Inés del Carmen Daher, en los autos caratulados: "Saade, Miguel Francisco, Posesión Veinteñal", Expediente Nº 2.821/84, cita por Edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación masiva, a la señora Gertrudis Ríos de Vaca, y/o a lo herederos y/o sucesores de la misma y a quienes se consideren interesados en el bien inmueble, sito en calle República de Bolivia y Mitre, Catastro Nº 1.910, Sección Sexta Manzana 75, Parcela 1 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento de Orán, para que en el término de diez días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Notifíquese. Fdo.: doctora Inés del Carmen Daher, Secretaria. 12 de noviembre de 1984. San Ramón de la Nueva Orán.

Imp. \$a 2.500 e) 27-11 al 3-12-84

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 55010 F. Nº 3343

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez de Ira Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nominación comunica que en los autos caratulados "Chungara, Jorge Javier, Chungara, Clara Adelina, Chungara, Marisa Elena, Chungara, Luis Alfredo. Rectificación de partidas, Expediente Nº 14.050/83, la señora Adela Ramírez Montañón de Chungara solicita la rectificación de las actas de nacimientos de sus hijos por cuanto en las mismas no se consignó el segundo apellido materno, siendo lo correcto, Ramírez "Montañón". Salta, 30 de octubre de 1984. Publicación: dos días en el lapso de un mes en Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Dr. Pedro E. Zelarayán, Secretario.

Sin cargo e) 29-11- y 6-12-84

O.P. Nº 55009

R s/c. Nº 3342

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, Secretaría de la Escribana Raquel T. de Rueda, en el Expediente Nº 2A-49.077/83, ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 20 de marzo de 1984. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Ordenar: a) La cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 034, 449 por el importe de \$a 2.079,32 con fecha de vencimiento el día 24 de noviembre de 1983 y a nombre de Bruno, Delfredo Núñez y/o Marta Moret, expedido por el Banco Provincial de Salta. b)... c)... 2º Autorizar su pago, si no hubiere oposición, a los sesenta días a constar de la última publicación del presente auto. 3º)... Fdo.: doctor Jorge Daniel Cabrera, Juez, Escribana Raquel T. de Rueda, Secretaria. Publíquese por un día. Salta, 25 de setiembre de 1984. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 29-11-84

O.P. Nº 55007

F. Nº 23868

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia, 2da. Nominación en el "Divorcio, Tenencia de Hijos y Separación de Bienes": Fernández de Rinaldi, María Rosa vs. Rinaldi, Ati-

lio, Expediente A-51.741/84, cita y emplaza al señor Atilio Rinaldi, durante tres días en el lapso de un mes y a partir de la última publicación comparezca el demandado a juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial por el término de tres días Salta, 30 de octubre de 1984. Dr. Pedro Zelaráyan, Secretario.

Imp. \$a 900

e) 29-11 al 3-12-84

O. P. Nº 54986

F. Nº 23851

El Doctor Alberto García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, en autos: "Vic, Jean Pierre Georges Gabriel vs. Maquaire, Jean Louis s/Preparación Vía Ejecutiva - Embargo Preventivo" Expte. Nº 16.343/83, cita al Sr. Jean Louis Maquaire a reconocer o desconocer la firma del documento reservado en Secretaría que se le atribuye en el término de 3 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en rebeldía y por preparada la Vía Ejecutiva - Publíquese por 3 días en "Boletín Oficial y El Tribuno". - Fdo. Dr. María Beatriz Boquet, Secretaria. — Metán, 18 de octubre de 1984.

Imp. \$a 900.-

e) 28 al 30-11-84

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 55006

F. Nº 23869

Cesión de cuotas sociales a título gratuito de la Firma "Furci y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada". Por instrumento de fecha 9 de noviembre de 1984 con certificación notarial de firmas efectuada por el Escribano Guillermo Arias Zambrano, se efectuó la cesión a título gratuito que efectúa Antonio Furci, L. E. 3.244.096, con domicilio en calle San Juan 783, 1er. piso, de 390 cuotas de Pesos argentinos mil cada una de ellas, o sea un porcentual sobre el capital social de Pesos argentinos trescientos noventa mil de la firma "Furci y Cía. S.R.L." a favor de su hija María Rosa Luján Furci, D. N. I. Nº 12.409.566, domiciliada en calle San Juan 785. La señora Elvira Rannieri de Furci, en el carácter de socia de la firma y de cónyuge del cedente presta su conformidad. Publicación: un día en Boletín Oficial.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria, 27 de noviembre de 1984. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria.

Imp. \$a 900.-

e) 29-11-84

O. P. Nº 55004

F. Nº 23871

Sudamericana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria, comunica que de conformidad a lo resuelto en Asamblea Ordinaria Unánime del día 16 de julio de 1984 se ha procedido al aumento de Capital dentro

del quintuplo establecido en la Ley 19.550, en la suma de \$a 500.000 (Pesos argentinos quinientos mil) con lo cual el Capital suscrito e integrado es de \$a 690.000,- (Pesos argentinos seiscientos noventa mil), representado por seiscientos noventa mil acciones ordinarias al portador, con derecho a cinco votos, de valor nominal un peso argentino.

EL DIRECTORIO

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto — Secretaria, 26 de noviembre de 1984. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria.

Imp. \$a 900.-

e) 29-11-84

O. P. Nº 55002

F. Nº 23859

SANATORIO EL CARMEN S.A.

Aumento de Capital y Modificación de Estatutos Sociales

Sanatorio "El Carmen" S.A. ha dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1977 el aumento de su Capital a la suma de \$ 3.000.000 (Pesos ley 18.188 tres millones) mediante la capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable) resultante de la Actualización Contable practicado en los siguientes Ejercicios:

1973 - Aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 3 de diciembre de 1974.

1974/1975 - Aprobados por Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 1976.

1976 - Aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1977.

En consecuencia se modifica el Estatuto Social en su parte pertinente, Título II - Capital y Acciones - Artículo 6º, quedando redactado de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 3.000.000 (Tres millones) Ley 18.188 representado por 300.000 acciones de \$ 10 Ley, valor nominal cada una, numeradas del 1 al 300.000. Son acciones privilegiadas, nominativas y no endosables y gozarán el derecho a cinco votos cada una. Las emisiones de acciones posteriores serán de acciones preferidas, ordinarias o diferidas según lo resuelva la Asamblea en cada caso. La misma podrá delegar en el Directorio para que decida y disponga acerca de la época de emisión y de la forma y condiciones de la integración.

Ninguna emisión de acciones dará mayores privilegios de los que poseen las acciones de la primera emisión".

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de 1º Inst. en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. — Secretaria. 26 de noviembre de 1984. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria.

Imp. \$a 900.-

e) 29-11-84

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 55005

F. Nº 23870

CONFEDERACION EMPRESARIA SALTEÑA CONVOCATORIA

El consejo directivo de la Confederación Empresaria Salteña cita a las entidades empresarias de primero y segundo grado asociadas y socios adherentes a la asamblea ordinaria, a celebrarse el día 14 de diciembre de 1984, a las 19.30 horas, en la Casa del Empresariado de Salta, sita en Avda. Sarmiento Nº 799 de la ciudad de Salta de acuerdo a lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19 y concordantes de los Estatutos Sociales vigentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de la Comisión de Poderes.
- 2º Designación de dos (2) delegados para firmar el acta de asamblea.
- 3º Lectura y consideración del acta anterior.
- 4º Lectura y consideración del informe anual del consejo directivo, informe del síndico, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983, referidos: a) Confederación Empresaria Salteña; b) Administración de los servicios médicos-asistenciales y c) Fundación C.E.S.
- 5º Determinar el número de consejeros titulares y suplentes que integrarán el consejo directivo (conforme al artículo 21 de los Estatutos vigentes).
- 6º Elección de los consejeros titulares y suplentes que integrarán el consejo directivo, conforme a lo que se resuelva en el punto anterior y teniendo en cuenta que aún tienen mandato hasta la próxima asamblea ordinaria doce (12) consejeros titulares y once (11) suplentes.
- 7º Ratificación de la designación de los síndicos titular y suplente, quienes fueron designados por el consejo directivo "ad-referendum" de esta asamblea, por renuncia de los oportunamente electos.

rendum" de esta asamblea, por renuncia de los oportunamente electos.

CONSEJO DIRECTIVO

Ing. Julián Finetti

Secretario Confederación Empresaria Salteña

Imp. \$a 1.840.-

e) 29 y 30-11-84

O. P. Nº 54991

F. Nº 23848

GÜEMES S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de Diciembre de 1984, a las nueve horas, en el local de la Sociedad sito en Avenida Belgrano Nº 461, de esta Ciudad de Salta, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del señor Síndico, correspondiente al Ejercicio Vigésimo Sexto, cerrando el treinta de Junio de 1984.
- 2º Consideración y aprobación - Actualización Revalúo Contable Ley 19742, del Ejercicio cerrado al treinta de Junio de 1984.
- 3º Distribución de Utilidades.
- 4º Retribución a los Directores.
- 5º Retribución al Síndico.
- 6º Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año.
- 7º Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
- 8º Designación de dos accionistas para escribir el Acta de Asamblea.

NOTA: Art. 23: Para asistir a las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto, durante el período de la convocatoria, hasta tres días hábiles antes del día de la Asamblea.

El Directorio

Joaquín A. Durán G.
Director Presidente

Imp. \$a 4.000

e) 28-11 al 4-12-84

O. P. Nº 54976

F. Nº 23828

LAS MORAS S. A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

Convócase a los accionistas de Las Moras S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en el local de la sociedad calle J.M. Leguizamón Nº 457 de la ciudad de Salta, a las 20,00 horas del día 15 de Diciembre de 1984, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I) Asuntos Ordinarios

- 1º Designación de los nuevos integrantes del Directorio y de la sindicatura.

II) Asuntos Extraordinarios

- 2º Aumento del capital social por sobre el quintuplo, llevándolo de \$a 11.- a \$a

140.000.-, mediante la emisión de acciones a ser suscriptas totalmente, e integradas en dinero efectivo en las condiciones y plazo que fije la asamblea. Modificación del art. 5º del estatuto social.

3º) Adecuación del estatuto social a la ley

22.903. Canje de las acciones en circulación.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Imp. \$a 4.000

e) 27-11 al 3-12-84

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 55015

F. Nº 23875

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA CONVOCATORIA

La Mutual del Personal de la Administración General de Aguas de Salta, en cumplimiento del Art. 22 de los estatutos sociales en vigencia, convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 29-12-84 a horas 8.00 en el auditorium del M.B.S., Belgrano 1349, en la cual se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
- 3º Consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria, informe del órgano de fiscalización.
- 4º Elección de miembros de comisión directiva, renovación parcial:
 - 4.1. Por término de mandato: vice-presidente, pro-secretario, pro-tesorero, vocal titular segundo, vocal titular cuarto, vocal suplente primero, vocal suplente tercero, síndico titular segundo y síndico suplente.
 - 4.2. Por vacancia: síndico titular tercero.
- 5º Aprobación reglamento de vivienda.
- 6º Autorización compra inmuebles.
- 7º Definición de margen de crédito.

Nota: Transcurrido treinta (30) minutos de la hora indicada, la asamblea se realizará con los asociados presentes, siempre que su número sea mayor al de la comisión directiva y órgano de fiscalización (Art. 15).

R. Alberto Agüero
Secretario

Ing. César A. Saavedra
Presidente

Imp. \$a 900.-

e) 29-11 al 3-12-84

O.P. Nº 55000

F. Nº 23866

ASOC. DE HOTELES, RESTAURANTES, CONFITERIAS, BARES Y AFINES DE SALTA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 del Estatuto Social, convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria para el día 14 de diciembre de 1984 a horas 17.00 en el Hotel Misoroj, sito en calle San Luis 190 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Designación de socios para suscribir y firmar el acta.
- 3º Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Organó de Fiscalización del Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1984.
- 4º Renovación de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y del Organó de Fiscalización.
- 5º Fijación de la cuota social.

Andrés Mozota
Presidente

Imp. \$a 900.-

e) 29-11 al 3-12-84

O. P. Nº 54998

F. Nº 23856

CLUB DE PESCA "EL DORADO"

Convocatoria

El Club de Pesca "El Dorado" de Campo Santo convoca a todos sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social el día quince de Diciembre próximo a horas 20,30, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Aumento de la cuota Social.
- 4º Renovación Total de la Comisión Directiva.
- 5º Designación de dos socios para suscribir el Acta.

La Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios, transcurrida una hora sin obtener quórum lo hará con los presentes según lo establecido en el Art. 32 del Estatuto.

Por La Comisión

Rolando E. Farfán
Secretario

René B. Romero
Presidente

Imp. \$a 600.-

e) 28 y 29-11-84

RECAUDACION

O. P. Nº 54999

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$a 2.461.683,11
Recaudación día 28-11-84	\$a 11.480,—
TOTAL	\$a 2.473.163,11